

21 de abril de 2006

AU 96/06 – Posibles presos de conciencia / temor de tortura**REPÚBLICA DEL CONGO Brice Mackosso, defensor de los derechos humanos
Christian Mounzéo, defensor de los derechos humanos**

Los defensores de los derechos humanos Brice Mackosso y Christian Mounzéo fueron detenidos el 7 de abril debido, al parecer, a su labor de defensa de los derechos humanos, que ha incluido la investigación y denuncia de la malversación de fondos provenientes de la explotación petrolera por autoridades del gobierno. Están reclusos en la prisión central de la capital económica del país, Pointe-Noire, donde corren peligro de que los sometan a torturas para obligarlos a revelar las fuentes de información que han utilizado para su labor de defensa de los derechos humanos. La tortura y los malos tratos son prácticas frecuentes en los centros de reclusión congoleños.

Brice Mackosso y Christian Mounzéo son coordinadores de "Hagan público lo que pagan" (*Publiez ce que vous payez; Publish What You Pay*), coalición congoleña de grupos de la sociedad civil que luchan contra la corrupción. Christian Mounzéo también preside la organización Encuentro por la Paz y los Derechos Humanos (*Rencontre pour la paix et les droits de l'homme; Engagement for Peace and Human Rights*), que es miembro de la coalición. Brice Mackosso es secretario de la sección de Pointe-Noire de la Comisión de Justicia y Paz, órgano de derechos humanos afiliado a la iglesia católica.

Según informes, los dos hombres han sido acusados por un ex colega de malversar fondos pertenecientes al Encuentro por la Paz y los Derechos Humanos. Los habían detenido el 6 de abril, pero los habían dejado en libertad más tarde ese mismo día, tras someterlos a interrogatorio. En esa ocasión les habían comunicado que la detención se relacionaba con la desaparición de los fondos pero, según sus abogados, el interrogatorio se había centrado en las actividades que realizaban para "Hagan público lo que pagan".

Al día siguiente volvieron a detenerlos y desde entonces están bajo custodia. Al principio sus abogados no fueron autorizados a estar presentes durante el interrogatorio y las autoridades les han advertido que no deben hablar con la prensa. Los hombres siguen reclusos sin cargos pese a que explicaron a las autoridades judiciales que los fondos en cuestión habían sido transferidos de la cuenta bancaria del Encuentro por la Paz y los Derechos Humanos a la de "Hagan público lo que pagan". Se trata de una donación de los miembros internacionales de la coalición para las actividades colectivas de ésta y, de acuerdo con los informes, los donantes han negado que se haya cometido un acto de malversación de fondos.

Tras la detención de los dos hombres, la policía judicial registró sus oficinas y domicilios sin la orden pertinente y se llevó documentos y otros bienes sin dejar constancia de cuáles eran. Según informes, entre los documentos había archivos que contenían información relacionada con sus investigaciones e informes para la coalición. Organizaciones de derechos humanos locales e internacionales han expresado el temor de que algunos de los documentos confidenciales relacionados con la malversación de fondos practicada por autoridades del gobierno sean destruidos o incluso utilizados como herramienta para perseguir a quienes proporcionaron información a estos dos activistas.

Hasta la fecha no se ha hecho comparecer a Brice Mackosso y Christian Mounzéo ante un juez, en contravención del art. 108 del Código de Procedimiento Penal congoleño, que establece que la detención de

una persona durante más de 72 horas sin hacerla comparecer ante una autoridad judicial será considerada arbitraria.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

"Hagan público lo que pagan" es una coalición internacional de más de 280 organizaciones no gubernamentales que hacen campaña para lograr que aumente la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas que explotan los recursos naturales, instando a que se hagan públicos los pagos que realizan éstas a los gobiernos. La coalición trata de que mejore la rendición de cuentas entre los gobiernos, las empresas y la sociedad civil en lo que respecta a la gestión de los fondos provenientes de la explotación de los recursos naturales y su asignación a medidas destinadas a reducir la pobreza en algunos de los países menos desarrollados del mundo. La coalición considera que las empresas en cuestión tienen la obligación de revelar los pagos que hacen, a fin de que la ciudadanía pueda exigir responsabilidades al gobierno en relación con los ingresos derivados de los bienes que el gobierno gestiona en su nombre.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, inglés o en su propio idioma:

- expresando el temor de que Brice Mackosso y Christian Mounzéo hayan sido detenidos solamente debido a su labor de defensa de los derechos humanos;
- instando a las autoridades a devolver la libertad de inmediato y sin condiciones a Brice Mackosso y Christian Mounzéo a menos que vayan a acusarlos con prontitud de un delito común reconocible;
- exhortando a las autoridades a que les den la oportunidad de impugnar su detención ante una autoridad judicial independiente e imparcial conforme a la legislación congoleña y a tratados internacionales de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en los que la República del Congo es Estado Parte;
- pidiendo a las autoridades que respeten la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de 1998 y permitan que estos dos activistas continúen realizando su legítima labor de defensa de los derechos humanos sin temor a ser objeto de represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Son Excellence

Monsieur Denis SASSOU NGUESSO

Président de la République

Présidence de la République

B.P. 2006, Brazzaville

República del Congo

Tratamiento: Your Excellency / Monsieur le Président de la République / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Monsieur Gabriel Entcha EBIA

Ministre de la Justice, Garde des Sceaux et des Droits Humains

Ministère de la Justice

Brazzaville

República del Congo

Tratamiento: Dear Minister / Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores:

Monsieur Rodolphe ADADA

Ministre des Affaires étrangères, de la Coopération et de la Francophonie

BP 2070, Brazzaville

República del Congo

Fax: +242 83 60 98

+242 83 62 00

Tratamiento: Dear Minister / Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de la República del Congo acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de junio de 2006.